

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/103/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro e instalación de taquillas dobles y sencillas en aparcamientos, bases de grúa y nuevas instalaciones de formación en el C.O. de Carabanchel de la EMT.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34.30.00.00-0.
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	13 de septiembre de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	41.728,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, según los siguientes importes unitarios: <ul style="list-style-type: none"> • 184 Uds. Taquilla doble x 139,50€/ud.=25.668,00€ • 146 Uds. Taquilla sencilla x 110,00€/ud.=16.060,00€
Ofertas Presentadas:	Cuatro.
Duración:	Quince días.
Adjudicatario:	EQUIP ACTION & DESING MOBILIARIO, S.L.
Importe (IVA excluido):	35.845,90€, con una modificación máxima del 10%, según los siguientes importes unitarios: <ul style="list-style-type: none"> • 23.414,00€: 184 taquillas dobles, a un precio unitario de 127,25€ • 12.431,90€: 146 taquillas sencillas a un precio unitario de 85,15€.
Fecha de Adjudicación:	4 de noviembre de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la proposición económica más ventajosa, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Se han excluido las ofertas presentadas por las empresas DEMOESTUDIO MADRID, S.L. por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el pliego y EURODESING, DECORACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L. por haber incluido en el sobre técnico la oferta económica.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>